



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

**16703***Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 16/2014 por créditos extraordinarios financiado con cargo bajas de otras partidas*

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 16/2014 por créditos extraordinarios financiado con cargo bajas de otras partidas, con el siguiente resumen:

#### Presupuesto de Gastos

| CAPÍTULO | DESCRIPCIÓN        | CONSIGNACIÓN INICIAL | CONSIGNACIÓN DEFINITIVA |
|----------|--------------------|----------------------|-------------------------|
| 2        | Gastos corrientes  | 9.534.491,05         | 9.533.991,05            |
| 3        | Gastos financieros | 220.000,00           | 220.500,00              |

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Andratx, a 23 de septiembre de 2014.

**El Alcalde**  
Llorenç Suau Simó.

